

Olpuiadón de Palenda Pedieto General SALIDA F**echa 03-18-13 Oh: 44: 5**4 WUT. 13 712

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 26/2013, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto,

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 26/2013, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos en los siguientes términos:

A) Aplicaciones a incrementar

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
16-92000-212	Cons. y repar. Edificio Palacio Provincial	6.000,00	31.000,00
14-92009-150	Productividad Informática	3.000,000	8.700,00
31-45301-61901	Planes de Carreteras	11.400,00	844.417,69
13-16600-230	Dietas Servicio de Asistencia a Municipios	450,00	1.020,00
13-16600-231	Locomoción Servicio de Asistencia a Municipios	450,00	1.020,00
34-15107-632	Obras otros inmuebles Diputación	33.000,00	39.000,00
51-32500-625	Mobiliario Escuela Universitaria de Enfermería	9.210,00	15.210,00
52-33100-623	Maquinaria Instalaciones y Utillaje Cultura	7,000,00	8 000 00



B) Aplicaciones a disminuir

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14-92009-227	Trabajos realizados por otras empresas Informática	6.000,00	5.300,00
15-23106-16000	Seguridad Social	3.000,00	3.395.651,78
32-45300-61901	Obras de refuerzo y mantenimiento carreteras provinciales	11.400,00	435.230,39
13-16603-226	Gastos diversos Formación personal Ayuntamientos	900,00	2.600,00
34-15100-150	Productividad Arquitectura e Industria	1.000,08	999,92
31-16904-216	Mantenimiento Encuesta Infraestructura	9.999,92	0,00
36-17201-623	Maquinaria Mejoras Medioambientales	15.000,00	0,00
36-17204-227	Trabajos realizados por otras empresas Programas Medioam	4.000,00	36.000,00
36-17204-48901	Otras transferencias Programas Medioambientales	3.000,00	0,00
51-32500-226	Gastos diversos Escuela Universitaria de Enfermería	1.310,00	10.690,00
51-32500-230	Dietas Escuela Univesitaria de Enfermería	1.000,00	0,00
51-32500-231	Locomoción Escuela Universitaria de Enfermería	600,00	0,00
51-32500-481	Premios Escuela Universitaria de Enfermería	3.300,00	0,00
52-33100-632	Obras Edificio Centro Cultural Abilio Calderón	7.000,00	3.000,00
52-33400-454	Convenio Actividades Institución Tello Téllez de Meneses	15.000,00	5.000,00
62-33800-623	Maquinaria Plaza de Toros	3.000,00	0,00
TOTAL		85.510,00	3.894.472,09

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 26 de Septiembre de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL